

LA VOZ DE LÍÉBANA

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de México y Habana

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander



De nuestra redacción en Buenos Aires

Cambio de gobierno

El acto de la transmisión del poder, entre el doctor Victorino de la Plaza, que terminó su período el 12 de la actual, y el nuevo presidente electo señor Hipólito Irigoyen, adquirió en esta capital las proporciones de un gran acontecimiento.

La ciudad presentaba el aspecto de las grandes fiestas nacionales, y grande en realidad debería serlo siempre en dicho día, no sólo este año de aniversario político, pues nada más digno de celebrarse en todas las Repúblicas americanas que la Fiesta de la Raza. La mayoría de las casas de comercio cerraron sus puertas en adhesión al nuevo gobierno, muchos frentes de edificios se hallaban adornados con banderas de las distintas naciones, y media población de Buenos Aires se congregó en los alrededores del Congreso y las calles por donde había de pasar el nuevo presidente.

Para demostrar el entusiasmo político del día, bastaría consignar que, cuando el señor Irigoyen salió del Congreso para dirigirse al Palacio de Gobierno, después de haber prestado el juramento de práctica ante las Cámaras legislativas, el público se abalanzó sobre la carroza presidencial, y, dorando los caballos, entre los más entusiastas condujeron el carruaje del presidente hasta el Palacio indicado, donde recibió del anterior mandatario las insignias del poder.

Durante el trayecto fué un continuo llover de flores de todas partes, y las aclamaciones y los aplausos no cesaron un solo momento. Después de la habitual ceremonia entre ambos presidentes, el doctor de la Plaza se dirigió a su domicilio y el señor Irigoyen, acompañado del cuerpo diplomático y embajadas extranjeras, presenció el desfile de tropas, que duró largo rato.

Ningún otro presidente de la Argentina ha recibido directamente del pueblo tan sinceras demostraciones al asumir el poder de los más altos destinos de la nación. No obstante, el señor Irigoyen es el primero que lleva al alto cargo sin poseer ningún título universitario, sin verdadera actuación política, sin haber trazado nunca un programa de gobierno, y hasta se asegura que cualquier modesto jurisconsulto era personalmente más conocido.

El nuevo presidente no es doctor, como hasta hace poco se le venía titulando; es abogado de hecho, aunque no de derecho; toda su actuación política consiste en haber sido, únicamente, dos años diputado, de 80 al 82. Con todos sus correligionarios siempre ha rehusado hacer declaraciones políticas, pues el programa del partido actual es hacer lo que se pueda en bien del país sin determinados propósitos, y su lema ha prometido que hará un gobierno ejemplar. Ha sido desde hace mucho tiempo jefe del partido y ahora jefe del Estado por complacer a sus amigos, más siempre permaneciendo alejado de la vida pública, concretándose a la administración de su poderosa fortuna.

Es, tal vez, por su reconocida modera-

tia y el elogio que, como hemos dicho en otra ocasión, le tributan sus amigos, que el pueblo lo ha preferido para el más alto cargo, convencido ya de las artimanías de los viejos políticos que nunca supieron cumplir sus generosas promesas, y el pueblo puede haberse equivocado; más ello es el producto de una elección sincera y a nadie culpará de su error.

En la designación del ministro se considera que el señor Irigoyen no es tuvo del todo muy oportunidad sin embargo, hay que recordar que no es de otra manera sin dudar la importante minoría que el partido tiene en las Cámaras. Si en los ministros, en general, hombres jóvenes, casi todos grandes esfuerzos, no mucha significación en el partido, pero que nunca ocuparon cargos en la política oficial.

La opinión pública espera confiada en que el señor Irigoyen nos hará participar pronto del gobierno ejemplar que ha prometido; pues hasta el antecedente de que es persona que no gusta de demasiadas promesas, habla por sí misma, estando y demás.

La Patriótica Española

La Asociación Patriótica Española es una de las instituciones benéficas más importantes que tiene la ciudad española en esta República. Fue constituida en el año 1896, con el objeto de ayudar a la Patria en aquellos difíciles momentos de la guerra con los Estados Unidos, y bien pronto, dando pruebas de su valía, hizo la donación del crucero «Río de la Plata»; poco después, envió también cereales de tres millones de kilos destinados a la Cruz Roja sanitaria y hospitalaria, prestigió la organización de algunos batallones de voluntarios y se efectuaron, bajo su patrocinio, otros actos de gran patriotismo.

Terminado este conflicto, en la figura que todos conocemos, la Sociedad continúa practicando sus fines altamente patrióticos y humanitarios, pues todos sus recursos son destinados para la caridad, para la cultura, para el patriotismo, para la Patria. Desde entonces ha concedido numerosas repatriaciones a enfermos, ancianos e inválidos; ha tomado participación, conforme se lo han permitido sus recursos, en todas las suscripciones nacionales y prestigiado con su influencia los derechos de la colectividad y de la Patria.

Como casi todas las empresas nobles, ha tenido que vencer grandes dificultades para encumbrarse al puesto de honor que hoy le corresponde; pero si la colectividad no siempre le prestó el apoyo necesario, en cambio, no han faltado compatriotas generosos, verdaderos protectores de la Sociedad, tal como don Carlos Casado del Alcalde, quien donó un extenso campo, destinando se el producto de su venta a la construcción de un sumptuoso palacio, cuya inauguración es el motivo de estos breves apuntes.

Efectuóse el acto el domingo 8 del corriente, con el importante círculo de las damas que forman el Patronato Español, por lo que demás estará decir

que la fiesta resultó brillantísima, pues pocas veces se recuerda que en una ceremonia española se haya reunido un público tan selecto y numeroso. Asistió y presidió tan interesante reunión el embajador de España, don Pablo Soler y Guardiola.

Se inició el programa con el Himno Argentino y la Marcha Real Española, admirablemente interpretados por el coro del Orfeón Católico. A continuación se desbarató la carta fundacional, trajo de las manos del Zar goza, y el señor Nicolau Ruiz leyó algunas poesías en suaves elocuencia.

Después de breve discurso el presidente de la Asociación, señor Augusto Aranda, el presidente honorario y senador argentino doctor Joaquín V. González, el satisfecho profesor español don José Ortega y Gasset y el embajador de España, señor Soler y Guardiola. Todos fueron aplaudidos por sus interesantes discursos, y muy particularmente los señores González y Ortega Gasset.

Terminados los discursos, el coro del Orfeón Católico entonó el himno «Gloria a España», que fué largamente aplaudido. Acto seguido la concurrencia se trasladó a otro de los salones, donde se sirvió un té, amenizado por la rondalla del Círculo de Aragón, terminando la fiesta con un animadísimo baile.

Nuevo Comerciante

Nuestro estimado socio activo joven don Jesús Prieto de Espinama, acaba de establecerse en esta capital, con una bien surtida despensa para el expendio de toda clase de comestibles.

Celebraremos que sean estos los comienzos que lo encumbren un breve tiempo al más alto comercio argentino.

Viajeros

Días pasados hemos tenido la satisfacción de saludar en esta capital, a nuestro estimado socio y excooperador señor Martín de la Torre.

El señor de la Torre es de los más eficaces colonizadores de la renombrada Pampa argentina, y uno de los pocos lebaniegos que por su constante actividad ha logrado que se considere entre el número de los mayores y más prestigiosos ganaderos de esa comarca.

En nuestra amena conversación con el entusiasta lebaniego, hemos podido aclarar que es buen conocedor de las creencias de ganadería y que necesita calificación de verdadero maestro en esta importante rama de la producción argentina.

Teníanos intenciones de solicitar por los propósitos del gobierno de elvar a la categoría de provincia la actual gobernación de esos territorios, pero enséguida pudimos comprender que el señor de la Torre es un gran adversario de dicho proyecto. Entiendo don Martín que los adelantos que pueda proporcionar la elevación de poderes no corresponden en nubes a los gastos que éstos ocasionan, además de ser en general que resulten únicamente beneficiadas ciertas poblaciones y personas influyentes. Dijo aumentar el presupuesto de gastos considera que en ninguna cosa produciría mayores beneficios que em-

plándolo en obras públicas, pues suele ocurrir que, a mayor autoridad, más abandono.

Nuestro paisano se halla tan familiarizado con las cosas del país que en sus expresiones y costumbres parece no verano riallo, no obstante es un excelente e imponente, muy entusiasta de las cosas de la Patria.

El señor de la Torre nos manifestó también su descontento por ciertas publicaciones, de las que esta redacción promovió ocuparse oportunamente.

—Después de breves días en esta capital, entre sus hermanos don Fermín y doña Rosario, regresó a su habitual residencia en Montevideo, la respetable señora doña Victoria Rodríguez, acompañada de su hija Celia.

Octubre, 31 de 1916.

El señor de Tabaneros

(Escrivio expresamente para LA VOZ DE LÍEBANA).

(Continuación)

BIBLIOGRAFÍA

Manuscritos de Floranes.

Antes de seguir adelante he de advertir, siguiendo en esto a Menéndez y Pelayo, que de las obras inéditas del señor de Tabaneros se formaron dos grandes colecciones que adquirieron, el año siguiente a la muerte de Floranes, el duque del Infantado, ésta para hoy en la Biblioteca Nacional, y la Real Academia de la Historia. Yo no he visto un índice detallado de estas colecciones, pero según mis notas se conocen de Floranes estos manuscritos.

En la «Reseña histórica del antiguo obispado de Alava», por don Eustaquio Fernández Navarrete y don Sotero Mantelli (Vitoria 1863), págs. 155 y 156, se enumeran los trabajos de Floranes para la restauración de la diócesis de Álava y se cita una obra que el famoso lebaniego tuvo esribiendo para dar a conocer.

«Del juicio sumiso; Reseña histórica que dirigió don Rafael Floranes al año de 1779, en el expediente figura en el tomo 8.º de su «Historia de la Legislación y Recopilación del Derecho Civil Español», que comprende este tomo) los fueros de Navarra y las tres provincias vascogadas.

El Fuero de Sepúlveda, copiado del original e ilustrado con notas y observaciones, por don Rafael Floranes y Felipe. Dijo este escrivio: «se ha publicado «Avances de la legislación y administración del Fuero de Sepúlveda», por don Rafael

Floranes y Robles Madrid, 1890. Tirada de 21 ejemplares.

Fuero Juzgo de los Gados, cotejado con tres manuscritos antiguos, más completo que la edición de Villadiego.

El Suo) de las leyes del Reino o extracto metódico de ellas.

Dissertación sobre la ley 22 de Toro, leída por el autor en la Academia de Valladolid el 29 de enero de 1788.

Aficiones, sognos y colección diplomática al Tratado de la Regata de Amortización de Cartromonte.

Apuntes y memorias sobre la legislación española, desde los tiempos primitivos hasta sus días (los de Floranes) y sobre las vidas y escritos de los jurisconsultos. Interesantísimo para la historia de nuestra legislación.

Glorias selectas de la M. N. y M. L. provincia de Alava. Es un plan para la historia de aquella provincia.

Catálogo de los antiguos gobernadores de la provincia de Alava. La justicia a quien Floranes comulgó este papel, a los gobernadores los convirtió en señores independientes.

Antigüedades y memorias de la provincia de Alava.

Iglesia de Armentia y catálogo de los obispos de Alava.

Usurpación de la sede de Armentia por los obispos de Calahorra, en el año 1089.

Restauración de la villa de Armentia en 1191.

Nueva ocupación, que dura hasta el año 1191, del obispado de Armentia por don Alfonso Casante, obispo de Calahorra, entre los años 1183 y 1189; y actos de resistencia en las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa contra los obispos de Calahorra por su intrusión en la villa alavense. Estos siete últimos tratados pueden considerarse como fragmentos de una misma obra. Figuran en los tomos I y II de la Academia de la Historia. Vide Muñoz y Romero. Diccionario bibliográfico de los antiguos reinos, provincias, ciudades, etc., Madrid, 1858.

Memorias y privilegios de la M. N. y M. L. ciudad de Vitoria, por don Rafael Floranes y Ucínas estando en ella, año 1775. En la hoja que sigue a la portada: «Corriuno estas memorias don Rafael Floranes», que en presente año 1780 se halla aquí (certificándose en Valladolid) apoderado del duque de Verwick, Liria y Verague. M. S. Original en Santa Cruz de Valladolid y copia estampada en la Biblioteca de Pedraja.

Historia genealógica de la casa de Ayala. En la creación de Menéndez y Pelayo que se conserva en alguna biblioteca particular del país va engangado.

Colación de iuramentos, apuntamientos y memoria de los señores de la casa de Ayala y otros. En la Biblioteca de Menéndez y Pelayo.

Noticia genealógica de los ascendientes de la casa de Floranes, ya citada en este grabado.

Discurso crítico sobre la situación y suerte de la antigua Cantabria. Tomo II de la colección de la Academia de la Historia. La antigua Cantabria, según Floranes, no llegó a Castro Urdiales.

Memorial de la ciudad de Calahorra y separación de otra de su vecindad que hubo en el mismo tiempo en la España surionense, para juntar la España grande del norte de Álava. Tomo V de la colección de la Academia.

Floranes tenía en proyecto escribir la historia de Valladolid y las discordias que después de muerto este autor se publicaron en el periódico de ese plan, y a ellas podemos añadir:

Exposición que don Rafael Floranes, Procurador general segunda vez de sumario de esta ciudad, presentó al Ilustre Ayuntamiento, celebrado en 9 de enero de 1797, sobre la causa física de las inundaciones producidas de parte

del Pisuerga y modo de libertar de ellas al pueblo.

Censura de don Rafael Floranes, señor de Torrejón. Socio de mérito de la Real Sociedad de Valladolid y su provincia, individuo y fiscal de la Academia de Jurisprudencia de esta ciudad. Págs. 23 a 34 inclusive de la obra del doctor don Félix Martínez López, catedrático de Filosofía de medicina en la Real Universidad de Valladolid. Reflexiones sobre las enfermedades que se pueden originar de resultas de la inundación que el día 25 de febrero de este presente año se experimentó en esta ciudad por la extraordinaria crecida del río Esgueva y sobre los medios que se pueden tomar para prevenir las... En Valladolid 1788.

(Continúa)

MATEO ESCAGÉDO SALMON

PARROCO.

C. de la R. A. Academia de la Historia.

A varios comunicantes

Unenme verdadera complacencia cada vez que recibimos alguna carta o comunicado, en que se nos habla de algún asunto de interés público, o se nos exige a tratar de alguna cuestión de interés general, o se comenta favorable o adversamente los juicios y opiniones que en cualquier materia hemos emitido en el periódico. Y decimos que nos satisface porque ello demuestra que el público conoce cuál es la misión y la importancia del periódico en la vida de la región, y como a publicidad que alcanzan las cuestiones que en él se tratan puede ser en muchas ocasiones provechosa y su fiscalización moralizadora.

Recientemente recibimos una carta suscrita por «Un vecino», en que se lamentaba de que no se hubieran rendido las cuentas de los ingresos y gastos de las fiestas del Pilar, y nos escitaba a que nos ocupáramos del asunto. No la publicamos entonces porque quisimos antes enterarnos de lo que hubiera respecto del asunto. Entonces no se habían presentado dichas cuentas, pero posteriormente fueron presentadas y cuando el Ayuntamiento se acuerde sobre ellas, nos ocuparemos de la cuestión para satisfacción de nuestro comunicante.

Otro nos dice que por qué no decimos algo respecto a la prórroga del contrato del alumbrado público, y otro nos envía una contestación al comunicado que apareció en el número del 11 de noviembre, firmado por «Algunos obreros», al primero le ofrecemos ocuparnos del asunto en el número próximo, y si se acuerda de decirnos que no publicamos su contestación porque nos parecía algo violenta la forma, y pudieran algunos conceptos considerarse molestos para los aludidos, pero ya volveremos sobre el asunto y recogeremos de su escrito aquellas razones y consideraciones que encontramos atinadas y pertinentes.

Verbalmente nos han invitado otros a que digamos algo sobre la calidad de la carne que se vende a domicilio, la cual, en su mayoría está mezclada con agua y que excita al Ayuntamiento a que, frecuentemente, la recoja y analice, y que la misma la atención sobre la epidemia de viruela que existe en el distrito limitrofe de Llanes, y se adopten medidas para prevenir el contagio a que nos ocupemos de las protestas a que entre los modestos vendedores que concurren a nuestras ferias y mercados, ha levantado la forma en que se hace efectivo el impuesto sobre los puestos públicos.

De todo nos iremos ocupando en numerosos sucesivos.

DE LOS VALLES

DE NUESTROS CORRESPONDENTES

Polaciones

El joven de San Mamés Manolo Martínez San Pedro, avezado escolar e hijo del capitán de infantería don Dionisio, ha marchado a la República Argentina.

Le deseamos salud y mucha suerte. Era un buen muchacho.

La esposa de Eugenio Gómez, vecino de Cotillo, ha dado a luz una niña. Nos alegramos.

El soldado de cuota Pedro Merino, de Puente Pumar, ha regresado estos días de Logroño.

Sea bien venido.

Han sido nombrados Fiscal y Subjefe de este Juzgado don Domingo Galván, y don Timoteo Molieda, vecinos de La Puente y Lombraña, respectivamente.

La hermana hija Victoria, hija del también de Higoñes don José Alonso, se halla en Belmonte en casa de sus abuelos pasando una temporada.

El señor Cura ecónome de Belmonte, condutor de San Mamés, don Ildefonso Caballero, ha trasladado su residencia a este último pueblo desde el de Belmonte, en que hasta ahora ha residido.

Damos a los de San Mamés la enhorabuena.

La joven de Cotillo Marcelina Gómez, hermana de nuestros amigos de Sevilla don Leonardo, don Juan, don Pedro y don José, ha contraído matrimonio con el mozo de Belmonte Aurelio Ojuga Roiz.

Que sean muy felices.

Nuestro buen amigo Baltasar Lombraña Fernández, de Tresabuela, sonríera en breve matrimonio con la joven de Santa Eulalia Elena Gómez y Gómez.

Bien, hombre, bien!

La nieve ha visitado la primera noche de nieve. Hoy, 27 de noviembre, mide en la carretera dos decímetros.

Peñarrubia

El día 25, fiesta de Santa Catalina, observada como de precepto en Piñeres, tuvo lugar la solemne e remoniosa bendición del nuevo y amplio cementerio, construido a expensas del apreciable señor don Santiago Caso, residente en Guatemala.

Contal motivo el señor Cura párroco, don José M. Gao, pronunció elocuente y conmovedor sermón, teniendo frases de afectuoso y merecido encanto para el señor Caso, que tantas pruebas viene dando de su amor al pueblo natal.

Y rara coincidencia. En la noche del mismo día tuvo fatal desenlace la grave enfermedad que padecía el culto y estimado joven don Lorenzo González, cuyo cadáver fue inhumado al día siguiente en el nuevo recinto, estrenando la lugubre morada, guardadora de sus irreductibles restos mortales.

Sobre Lorenzo, que en la víspera de las ilusiones bajas a la tumba, abandonando este mundo donde todo cae de belleza y miseria!

El entierro de tan queridísimo joven se vivió muy concurrido, y sobre su féretro, adornado con elegantes cintas y esmerada cubierta, se destacaba una hermosa corona, tejida de diversas flores, que manos piedosamente escogitadas en aquel dia tormentoso en el huerto escarchado...

En la iglesia parroquial de Piñeres unieron sus destinos los distinguibles y apreciables jóvenes don Faustino Lamadrid (Alcalde constitucional) y la bella y modesta señorita Miri Luisa Caso, apadrinados por don Máximo Caso, padre de la novia, y la distinguida

señorita Josefa Lamadrid, hermana del novio.

Los contrayentes, elegantemente vestidos, estuvieron acompañados al acto de sus desposos por sus amistades más íntimas, luciendo la novia preciosas galas que realzaban su continente angelical.

La esmerada confección de su rico traje y demás adornos que completaban su artística toilette, debiese a la inteligente labor de la competentísima modista de Potes bella señorita Marcelina Campillo, que también asistió a la boda en unión de nuestra hermosa coterránea Consuelo Serdio.

Terminada la nupcial ceremonia, partieron los novios en viaje de idem, surgiendo en pos de sí con todo su esplendor repleta luna de miel.

Que ésta los acompañe toda la vida —Días pasados falleció en esta localidad un perdioso, conocido por «Pachín», llamado Cándido, natural de Cabrales.

Con tal motivo el amigo don Gabriel Cao, cuyos nobles y generosos sentimientos son bien notorios, encargó, de su peculio, al señor Cura de Linares, una misa por el fallecido, que allá en la otra vida sabrá recompensar al eritativo donante.

—De Buenos Aires regresó a su pueblo de Piñeres el distinguido y simpático joven Angel Conde, viéndose hoy el hogar de sus padres alegre con la llegada de un angel bueno.

MANUEL GONZÁLEZ.

Vendejo

Desde hace unos meses (mejor dicho desde la trágica muerte de su queridísimo hijo Jesús, en la Habana) se halla enferma de algún cuidado la apreciable vecina de este pueblo Micaela Lamadrid Galván, habiéndose acentuado notablemente su malestar desde hace quince días, obligándola a guardar cama.

También se hallan enfermos en el pueblo de Caloca, pero con iniciada mejoría, Felisa Vrjo, Victoriano Mediavilla, Vicente Rodríguez, la niña Felicidad Rojo (de una cortadura en una pierna) y el niño Fidel Fuente Pérez, de una considerable quemadura.

Para todos deseo un rápido y total restablecimiento.

—Buena obra. El arreglo de la fuente más céntrica de este pueblo, denominada «Fuente de Arriba», de que en el número 528 de este apreciable semanario, correspondiente al 21 de octubre último, se ocupó el correspondiente, es hoy ya un hecho.

El día 15 del corriente mes dió por concluida dicha obra el afamado maestro cantero don Francisco Miranda, natural del pueblo de Melgas de Miño (Portugal), acompañado algo de tiempo por el bien acreditado compañero de oficio don Basilio Merino, residente hoy en Barreda de este Ayuntamiento.

Constituye la elegante cuanto necesaria obra un frontal de 5,80 metros de longitud por 2,70 de altura, todo de piedra caliza labrada, con una tubería de barro y cemento de 12 metros de longitud, buscando la vena del agua; un depósito de mil litros de cabida (62 cartones aproximadamente) con su correspondiente llave de metal amarillo, y un abrevadero o alberca para el ganado de 5,30 metros de longitud, 0,60 de latitud y 0,70 de profundidad, con dos gruesos caños de hierro galvanizado que arrojan a la alberca el sobrante del agua de referido depósito. Toda la obra lleva la cal hidráulica necesaria y constituye, por su buena construcción, una hermosa vista en el pueblo, por lo céntrica y placentera que se halla, y además viene a cubrir una gran necesidad que el pueblo tenía desde hace muchos años, del arreglo de tan céntrica y concurrida fuente, pues antes de dicho

arreglo arrojaba sus aguas envueltas en una gran cantidad de estiercol que era completamente antihigiénico a la salud de las personas y ganados.

Asimismo, y gracias también a la iniciativa de nuestro celoso Alcalde, don Eloy Fuente Peral, se puso en ejecución y se halla perfectamente concluida por el rematante de la obra don Manuel Vélez Gómez, la reconstrucción de la casa (pajar y cuadra) del semental bovino, que constituye hoy un hermoso cuadro muy capaz para el objeto a que se destina. Mi plácemes merece nuestro repetido y digno Alcalde por la actividad desplegada en llevar a buen término dichas obras de beneficio tan general para los habitantes de Vendejo, e igualmente que los maestros por quienes fueron tan bien cuidadas, y todos los vecinos que con debido entusiasmo cooperaron a la terminación de las mismas, ya que desde muchos años hace lo se ha visto nada práctico en beneficio de todos.

Y yo ruego muy de corazón a Alcalde y vecinos, que prosigan es tales ideales (siempre que cuenten con medios para ello), pues buena falta hace que se prolongue un poco más su espíritu de mejoras locales.

No puedo poner fin a estos mal pergeñados renglones sin antes decir que delante del frontal de tan repetida fuente se halla una pequeña planicie, en cuyo centro existía, desde inmemorial tiempo, una peña redonda y plana por arriba, de regular circunferencia y altura, denominada Peña del Mentirote.

Dicha peña, por beneficio público y general del pueblo, se tomó el acuerdo de volarla con dinamita (como se hizo) para mayor ansanche de los ganados que concurren al nuevo abrevadero.

Si dicha Peña del Mentirote, hubiere hablado, cuántas cosas hubiera podido relatar de innumerables conversaciones sobre esas dichas tanto diurnas como nocturnas, por infinitud de personas de todas clases y edades que se encuentran hoy a muchas leguas de distancia!

Ya fin de que todos cuantos adoren la amena lectura de este estimadísimo semanario de la región lebaniega, puedan pensar un momento en sus infantiles y juveniles días que pasaron en derredor de tan tradicional Peña Redonda o del Mentirote, es por lo que me he ocupado en narrar lo que antecede.

—Después de haber pasado un año en compañía de su tía Aquilina en Su-

dupe (Vizcaya), ha vuelto, con toda felicidad a casa de sus queridos padres la simpática joven de este pueblo Dolores Fuente Prieto.

Que sea bienvenida.

—En Caloca se halla enfermo de algún cuadro el apreciable vecino de mismo Félix Pérez Viñao.

Deseamos su pronto y total aivio.

—También se encuentra, desde hace unos meses, gravemente enferma en Caloca la venerable y estimadísima vecina del mismo doña Dolores del Peral y Cienca.

Vivamente y de todo corazón deseamos su completa mejoría.

VELARDE.

Vendejo, 29 noviembre de 1916.

El temporal

Después de aquella tan prolongada, como pocas veces en Liébana se ha visto, pues puede decirse que en cuatro meses, o sea desde principios de agosto, a pesar de que ha llovido, el de mirgo se inició un temporal de agua y nieve que ha sido beneficioso para el campo.

Gracias a él se asegura el racimiento del trigo sembrado, cuya semientorada se ha hecho tarde y en malas condiciones, por la excesiva sequedad del terreno, y la tierra adquirirá el necesario tempero para las demás siembras y para las labores de plantación de los viñedos.

Para lo que ha llegado tarde el temporal es para el pasto de los ganados. El campo se hallaba completamente agostado, como muy pocas veces se ha visto en esta época del año, pues casi siempre caen algunas lluvias en los últimos días de agosto o en los primeros de Septiembre y merced a ellas los campos brotan y los ganados encuentran pasto abundante en el campo al bajar de los puertos, hasta que el frío obliga a resguardarlos en los establos. Pero este año, con motivo de esa falta de pastos, han tenido los labradores que echar mano de los pajares antes de lo acostumbrado y como la cosecha

de verba fue más corta que el año pasado no vaya lecha a la primavera, si como ocurre con frecuencia el invierno se prolonga hasta tanto entrado el mes de abril.

El mercado de San Andrés

Son los mercados de noviembre y diciembre los más concurridos y animados de todo el año, y el mejor de todos ellos, el último del mes de noviembre, que se llama mercado de San Andrés, por ser el más próximo al día de este Santo.

El lunes de esta semana fué el mercado de San Andrés, y este año que el alto precio del ganado y la gran demanda han hecho pensar que fuera un mercado verdaderamente extraordinario, el lunes temporal de nieve, que empezó la víspera y continuó durante todo el día; retuvo a la gente de concurrir con sus ganados, y a los compradores, que en buen número habían llegado el día antes de comprar.

Sin embargo, el ganado vacuno que se vendió se pagó a buenos precios, y en el ganado caballo y lanar se marcó una considerable alza sobre los precios que hasta ahora había alcanzado.

Los precios de las especies fueron:
Tiglo, a 38 reales cuarto.
Maíz, 36 id. Id.
Garbanzos, 18 id. Eminia.
Patatas, 5 id. arroba.
Huevos, a 8 y 9 id. docenas.

AL VUELO

Hemos recibido una elegante tarjeta, en la que nuestro distinguido amigo don Angel Gutiérrez, agente de LA VOZ en Méjico, nos participa el bautizo de la niña que su esposa, doña Laura del Río, dio a luz el 14 de septiembre último.

El bautizo se celebró en el templo Metropolitano de dicha ciudad, el 21 del pasado octubre, y fueron padrinos don Pedro González Vélez

y doña Rosa G. de C. sí, habiendole impuesto a la niña los nombres de María Cruz.

Resibán nuestras sinceras felicitaciones los padres de la recién nacida y deseamos a ésta toda clase de venturas.

Después de pasar larga temporada en esta villa, ha regresado a Santander la señora doña Encarnación García, con su hijo el joven don Federico Rodríguez.

Le han sido concedido el título de doctor en Letras, con la nota de sobresaliente, con motivo al trabajo de investigación demostrado en la tesis «Edicto critico-chronica Alfonso Imperator», al estudiante joven Fulgencio Ortega d. Lamantid, hijo de nuestro estimado amigo y vecino don André, a quien, como a su familia enviamos nuestra más sincera enhorabuena, deseando al avanzado joven doctor nuevos triunfos en su carrera.

Ha regresado a Valladolid doña Dorotea Monperez madre política del paluquero don José Rötter.

Para la misma capital ha salido el joven don Carlos Cerezo.

Doña Mariana Vega, esposa de nuestro vecino don Santos González, ha dado a luz una niña.

Ha sido nombrado Registador de la propiedad de Potes don José Servat, que lo era de Murias de Paredes.

En Castillo de Villavega (Palencia) falleció, el 20 del pasado, don Antonio Fernández Cerón, médico de dicho pueblo y que durante varios años lo fué de Cabezón de Liébana, por lo cual y por hallarse casado con doña Ar. María del Río Berdeja, oriunda de Liébana, gozaba aquí de numerosas relaciones.

A su affligida esposa, doña Ana María, y a su hijo don Antonio, médico titulado que fue, hace pocos años de Vila de Liébana, y demás familia enviamos nuestras más sinceras

Imprenta de LA VOZ DE LIEBANA.

- 40 -

FRANCISCO GONZALEZ DE MONASTERIO, como su padre, y casó en el lugar de Tama, Concejo de San Sebastián, con doña María de Linares y la Canal, hija legítima de Damián de Linares y de doña Francisca de la Canal, su mujer, vecinos de dicho lugar de Tama y viven en dicho Concejo de Lón, en dicho matrimonio con sucesión que en él tienen.

Y la segunda hija de los dichos Fernando Gutiérrez de Linares y doña Antonia de Mogrovejo, hermanas de la referida doña María que como va dicho casó en la dicha villa de Potes con dicho Juan González de Colosia, se llama.

DOÑA CLARA DE LINARES M. GROVEJO, la cual tuvo dos matrimonios, que son los que se siguen:

PRIMER MATRIMONIO

En el casó la susodicha en el lugar de Camaleño, del Concejo de Baro, con Jerónimo de Rabago, vecino que fué de dicho lugar y viviendo en el matrimonio en él tuvieron un hijo único, que se llama

JERÓNIMO DE RABAGO, como su padre, sucesor que es en los bienes vinculados que dejaron dicho su padre y abuelos en dicho lugar de Camaleño, de dicho Concejo de Baro, y en el de Cobena, valle de Bedoya, el cual casó en el lugar de Ojedo, Concejo de San Sebastián, con doña María de Bulnes, hija legítima de Juan Alonso de Bulnes

Y el segundo de los dichos Fernando Gutiérrez de Linares y Catalina González de Buñes, su mujer, hermano de dicho Prior se llamó

FERNANDO GUTIÉRREZ DE LINARES, como su padre, el cual casó en dicho Concejo de Mogrovejo con doña Antonia de Mogrovejo Terán y Guevara, hija legítima que entre otros dejaron don Juan Lasso de Mogrovejo y doña María de Terán y Guevara, su mujer, señores y mayores que fueron de la casa y solar de Mogrovejo, siti en dicho Concejo, en cuyo matrimonio, viviendo en dicho lugar y casa de dichos sus padres, oírse mayor y sucesor llamado en dicho vinculo, hubieron un hijo y dos hijas, que el hijo se llamó

DON FERNANDO ENRIQUEZ DE LINARES BULNES, Caballero que fué de la Orden de Señor Santiago y Gentilhombre de Su Majestad el señor Rey don Felipe III, que santa gloria haya; Corregidor asimismo por Su Majestad de diferentes repúblicas, como fueron las de Carrión de los Condes y León, Antequera, Llerena, Zamora, a donde fué Dios servido de llevarle, estando como estaba casado y valido, había años con doña Margarita de Sandoval y Rojas, donde cercana que la susodicha era del excelentísimo señor Duque de Lerma, que como tal a ella y a dicho su marido les hacía mucha mercedes, el cual dicho don Fernando Enríquez de Linares era sucesor y mayor en

Vapores

CORTEOS

Españoles

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El dia 19 de diciembre saldrá de Santander, el vapor

ALFONSO XIII

Su capitán: don Antonio Ocaña

admitiendo pasaje y carga para Habana, Veracruz y demás puertos.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

El 14 de diciembre saldrá de Santander, el vapor

LEÓN XIII

Su capitán: don Francisco Moret admitiendo pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Río de la Plata

El dia 30

son tránsitos en el Río de la Plata, el vapor **SR. BORBÓN** admitiendo pasaje y carga para Montevideo y Buenos Aires.

PARA PEDIR DE PASAJE Y COMIDA DE DIRIGIRSE A SUS CONSIGNATARIOS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMP., Almela, núm. 36

Liébana y los Picos de Europa

Guia descriptiva, y anunciadora, con más de 60 fotografiados y un MAPA a dos tintas. **Guia histórica - Geográfica - económica - estadística - turística - aumentada y actualizada - volumen - Lehr- und Ilustraciones.**

por la Redacción de **LA VOZ DE LIÉBANA**

PRECIOS

En España.

3 pesetas

En América.

5 pts (franco de porte)

Sistema de venta

MADRID—Librería Interamericana, Avenida de Alcalá, número 5

SANTANDER—Librería Voz de Liébana, calle de la Catedral, 10

POTES—Librería de José Gutiérrez

LEONSA—Librería de José Gutiérrez

COVACONGA—Hotel Peñayo

TORREAVEGA—Librería de don S. Basilio Hidalgo, Calle del Comercio

PAMES—Imprenta de don José F. Tarrío. «El Eco de los Valles»

VALLADOLID—Librería de Vindula e hija de Monfero, Acera

BILBAO—Librería de Villar, Ctra. Via 13

OVIEDO—Librería de Hijos de Gallo, San Juan, 2

LLANES—Librería de don Manuel Tamez

MÉXICO—Agente de La Voz, don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 87

BUENOS AIRES—id. id. don Julian Fernandez Moreno 2401

CAMAGÜEY—id. id. don Francisco Bueno, Macero 21

HABANA—La Burgalesa, Librería de don Roque Antúñano—Monte 43

Los pedidos de provincias y Ultramar diríjanse al Administrador de este periódico. A los suscriptores que remitan su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el resto de certificado cuantos desean recibirlo.

- 38 -

los bienes vinculados de dichos sus abuelos y murió, como ya se ha dicho, sin dejar sucesión.

Con que se da fin a los dos hijos varones que dejaron dichos Fernando Gutiérrez de Linares, el viejo, y Catalina González de Bulnes, su mujer.

Y ahora se hará mención de la hermana primera del dicho don Fernando Enriquez de Linares, hija que quedó de los dichos Fernando Gutiérrez de Linares Bulnes y doña Antonia de Mogrovejo, su mujer, que se llamó.

DONA MARÍA DE LINARES BULNES Y MOGROVEJO, que fué a casar a la dicha villa de Potes con Juan González de Colossia, señor y mayor que fué de la casa de Colossia, en Asturias, y uno de los señores que fueron y son de la villa de Tresviso, y como tales, cada uno en su tiempo y año, gozaron de las rentas de dicho lugar y señorío, nombrando en él jueces y demás ministros, como tales señores de él; y en este matrimonio dichos Juan González de Colossia, vecino de la dicha villa de Potes, y dicha doña María de Linares Mogrovejo, viviendo como vivieron y murieron en ella y en su reputación en la iglesia parroquial de la dicha villa, tuvieron un hijo y una hija, que el hijo, sucesor en dichos vínculos, se llamó JUAN GONZÁLEZ DE COLOSSIA, que tuvo todos muy monios; el primero en el lugar de Cabrañón con doña Magdalena de



CAMPOS ELIESES DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Fundada por

DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA

en 1864

Distribuida por

DON SILVIO VIDAL PÉREZ

Presidente de la Asociación de

Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta

antigua y acreditada casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies

y variedades más superiores que en

Europa se cultivan.

Vides americanas

Ingertos, Barbados, Estaquillas

de inmejorables condiciones y absoluta

antecicidad.

Se enviarán gratis los catálogos de las

diferentes secciones que se dedica esta

casa a quienes los soliciten.

La práctica en los embalajes y demás

permite verificar la exportación a todas las

regiones que me favorezcan con sus ordenes.

TELEGRAFO Y TELÉFONO NÚM. 28

Joyería Losada

San Francisco 25, Teléfono 653

... : : : SANTANDER : : :

Sortido completo en artículos de oro y plata a precios baratísimos.

Copas para premios, aderezos de brillantes, servicios de mesa en placa de ley y en metal blanco plateado de primera calidad.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizada su ley.

Variedad en pulseras de reloj en oro, plata, platino y chapadas en oro.

Encendedores mecánicos, piedras y mecha para los mismos.

Paraguas finísimos con puños de oro y plata para regalos.

VAPORES CORTEOS FRANCESES

VIA ES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS PARA HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el dia 22 de diciembre de 1918 el magnífico vapor

LA NAVARRE

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y comaderos españoles.

Se expedirán pasajes de tercera clase a precios reducidos.

La cocina española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje dirigirse a los señores

VIR. HUDE. TEL. 22, Dpto. Teléfono 111. 00. - SANTANDER

Disponible

- 39 -

Y en el segundo matrimonio dicho Juan González de Colossia, casó en dicha villa de Potes con doña Magdalena de Arce, hija legítima que fué de Gaspar de Arce y doña María de Palacios y Bulnes, que asistían en dicha villa, donde vivieron muchos años, porque dicho Gaspar de Arce era Escrivano de la Audiencia, donde murió y está enterrado en la parroquia de la dicha villa; y dicho matrimonio entre los dichos Juan González de Colossia y doña Magdalena de Arce, se separó y dió por nulo, por imponencia del susodicho, con que tampoco hubo en él sucesión.

Y la hija de los sobredichos Juan González de Colossia y doña María de Linares, hermana del sobredicho,

DONA ANTONIA DE COLOSSIA la cual fué a casar al lugar de Carabaño, del Concejo de Baños, con Baltasar de Linares, vecino del dicho lugar y Concejo, y viviendo en él dicho matrimonio hubieron por su hija legítima a

DONA ANDREA DE LINARES COLOSSIA, la cual fué a casar al lugar de Lón con Francisco González de Monasterio, vecino de dicho lugar, entre otros hijos e hijas que tuvieron en dicho matrimonio, en dicho Concejo de Lón, tienen un hijo que es el mayor, sucesor que es en los bienes vinculados que dejaron en dicho Concejo de Mogrovejo, dichos Fernando Gutiérrez de Linares y Catalina González de Bulnes, su mujer, el cual se llama